



## INFORME TECNICO N° 00005-2024-CP-ULSGYCP-GAF/MDM

**DE** : QUISPE CARACELA ROXANA ALEJANDRINA  
ENCARGADA DE CONTROL PATRIMONIAL

**PARA** : CHAVEZ SALAS PAULO CESAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL

**ASUNTO** : IDENTIFICACION, DETERMINACION Y RECONOCIMIENTO DE BIENES SOBANTES CALIFICADOS COMO  
RAEE

**FECHA** : MIRAFLORES, 31 de Julio del 2024

### I. BASE LEGAL:

- LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 DECRETO LEGISLATIVO, Decreto Supremo N° 217-del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- LEY N° 29151 "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES" Y SUS MODIFICATORIAS
- DECRETO SUPREMO N° 007-2008-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29151 "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES"
- DECRETO SUPREMO NRO. 009-2019-MINAM, QUE APRUEBA EL REGIMEN ESPECIAL DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2021-EF/54.01 QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, ACÁPITES, INCISOS Y ANEXO DE LA AHORA DENOMINADA DIRECTIVA "PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS-RAEE"..
- LEY N° 28611 LEY GENERAL DEL AMBIENTE
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1728 LEY DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
- RESOLUCION DIRECTORAL N° 008-2020-EF/54.01, QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 DENOMINADA "PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES ESTATALES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE PARATOS ELECTRICO Y ELECTRONICOS" RAEE.
- DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO" APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 02015-2021-EF/54.01.

### II. ANTECEDENTES:

2.1.- QUE CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2024 ESTA ÁREA PRESENTO EL REQUERIMIENTO NRO. 00839-2024 SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIETO DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR CLASIFICACIÓN COMO RESIDUOS DE PARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.

2.2.- CON ORDEN DE SERVICIO NRO. 808, 807 Y 826 -2024 SE CONTRATO LOS SERVICIOS DE TERCEROS PARA LA EJECCIÓN DE PROCEDIMIETO DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR CLASIFICACIÓN COMO RESIDUOS DE PARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.

2.3.-QUE, DEL ANALISIS DE LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL INFORME FINAL DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y QUE SON SUSCEPTIBLES DE EVALUACION Y DISPOSICION FINAL.

2.4. QUE, SE PRESENTO EL INFORME TECNICO N° 0003-2024-CP-ULYCP-GAF-MDM , QUE CONTIENE LA INFORMACION DE LA EXISTENCIA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES A SER CONSIDERADOS PARA PROCESO DE BAJA POR RAEE, EL MISMO DOCUMENTO COSIDERA LOS BIENES SOBANTES ENCONTRADOS EN EL EPROCESO DE INVENTARIO MDM 2023.

2.5.- QUE, CON INFORME TECNICO NRO. 003-2024-KQG/KMCT/EQG, SE EMITE INFORMACION TECNICA DE 131 (CIENTO TREINTA I UNO) BIENES MUEBLES SOBANTES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES,

2.6.- QUE, SE ELABORORO EL LISTADO DE LOS BIENES IDENTIFICADOS COMO SOBANTES SEGUN FORMATO ANEXO 1 ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2021-EF/54.01 QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, ACÁPITES, INCISOS Y ANEXO DE LA AHORA DENOMINADA DIRECTIVA "PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS-RAEE".

2.7.- Que, el artículo 38 de la Directiva señala que "Los bienes muebles sobrantes tienen su origen por cualquiera de las circunstancias siguientes: a) No se cuenta con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial; b) No han sido reclamados por sus propietarios; y, c) No se conoce su origen"; y, en su artículo 39, prevé que "Procede el saneamiento administrativo cuando los bienes muebles sobrantes se encuentran como mínimo un año (01) en posesión de la Entidad u Organización de la Entidad. La posesión se acredita mediante declaración jurada suscrita por el usuario o por el responsable de la







OCP, según corresponda";

### III. DESCRIPCION DE LOS BIENES

SE DETALLA EN EL ANEXO ADJUNTO.

### IV. ANALISIS Y EVALUACION

4.1.- El Ministerio del Ambiente ha aprobado el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, que regula los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país. •

4.2.- El Ministerio de Economía y Finanzas, ha aprobado la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 que dicta los "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", modificada en parte por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, a fin de regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como RAEE.

4.3.- Mediante Informe Técnico N° Nro. 003-202--KQG/KMCT/EQG se evaluó a 131 (ciento treinta i uno) bienes informáticos y de telecomunicaciones que por el estado de inoperatividad y malogrados se encuentran en la condición de RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos),

4.4.- Que, el Área de Control Patrimonial mediante el presente Informe valida la identificación de los 131 bienes informáticos y de telecomunicaciones evaluados por los técnicos según informe Informe Técnico N° Nro. 003-202- KQG/KMCT/EQG, dado que los bienes no cuentan con registro patrimonial de la entidad por lo que deben ser considerados bienes RAEE Sobrantes, tal cual lo establece el numeral IV- Definiciones de La Directiva, finalmente, los bienes sobrantes, calificados como RAEE no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación, los cuales quedan en custodia de la Oficina de Abastecimiento, empleando los mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo de RAEE mediante donación, conforme lo estipulan los numerales 6.2 y 6.3 de las Disposiciones Generales de La Directiva.

4.5.- Mediante el presente, se cumple con emitir el Informe Técnico de bienes considerados RAEE sobrantes, cuya relación detallada se adjunta al presente, y que la entidad deberá publicar en el portal institucional conforme lo indicado en el numeral 7.2.1 literal a) de la modificatoria de La Directiva, Asimismo, el literal b) del numeral antes referido, indica que, en el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el párrafo precedente, la Entidad remite a la Dirección General de Abastecimiento por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación señalada e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento de la entidad.

### VI. CONCLUSIONES

1. En el marco de lo establecido en el numeral 7.2.1 literal a) de la modificatoria de La Directiva, que a la letra, indica "Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al anexo I". En ese sentido, se evidencia la existencia de ciento treinta i uno (131) bienes considerados RAEE en calidad de sobrantes que se encuentran ubicados en las instalaciones de la Calle Independencia 5ta. cuadra Cooperativa 14 Distrito de Miraflores - Arequipa y con la finalidad de continuar con el siguiente procedimiento de entrega mediante donación, se adjunta el anexo con la relación detallada de dichos bienes RAEE sobrantes al presente Informe Técnico

2. Asimismo, el numeral 7.2.1 literal b) de la modificatoria de La Directiva, indica que, "En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la Entidad remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad".

### VII. RECOMENDACIONES

• Por consiguiente, el presente Informe Técnico y su anexo debe ser publicado en el portal de la institución y remitido a la DGA del MEF, en medio físico o virtual para su publicación y establecimiento del cronograma para la presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE, de conformidad a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
AREQUIPA - PERU  
  
C.P.C. Roxana Quispe Caracela  
(e) Área de Control Patrimonial

ANEXO N° 01  
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES SOBREPASADOS COMO RAAE PARA PUBLICACIÓN

Entidad: Municipalidad Distrital de Miraflores

Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Ubicación física del RAAE	Categoría( 2 )	Subcategoría( 2 )	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE( 3 )	Condición del RAAE( 4 )
0001	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	8	0,008	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0002	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	9,3	0,0093	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0003	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	12,1	0,0121	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0004	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0005	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0006	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0007	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0008	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0009	SIN CODIGO	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	6,03	0,00603	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0010	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.9	1	3	0,003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0011	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	POWER BESTER	---	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.9	1	3	0,003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0012	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	CODE3	---	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.9	1	3	0,003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0013	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	5	0,005	COMPLETO	INOPERATIVO
0014	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	5	0,005	COMPLETO	INOPERATIVO
0015	SIN CODIGO	AMPLIFICADOR (OTROS)	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	5	0,005	COMPLETO	INOPERATIVO
0016	SIN CODIGO	ASPIRADORA ELECTRICA	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	6	0,006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0017	SIN CODIGO	ASPIRADORA ELECTRICA	THOMAS	---	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	4,5	0,0045	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0018	SIN CODIGO	BATIDORA ELECTRICA	OSTER	---	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	2	0,002	COMPLETO	INOPERATIVO
0019	SIN CODIGO	CALCULADORA ELECTRICA	CASIO	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	2	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0020	SIN CODIGO	CALCULADORA ELECTRICA	OTROS	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	1,00	0,001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0021	SIN CODIGO	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	EPSON	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	4,5	0,0045	COMPLETO	INOPERATIVO
0022	SIN CODIGO	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	1,76	0,00176	COMPLETO	INOPERATIVO
0023	SIN CODIGO	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	---	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	4	0,004	COMPLETO	INOPERATIVO

Handwritten signature and initials.



0024	SIN CODIGO	COOLER	iDOCK	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	0.8	0,0008	COMPLETO	INOPERATIVO
0025	SIN CODIGO	DECODIFICADOR (OTROS)	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	0.2	0,0002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0026	SIN CODIGO	EQUIPO DE SONIDO	PIONEER	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	7.6	0,0076	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0027	SIN CODIGO	EQUIPO DE SONIDO	PIONEER	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	7.6	0,0076	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0028	SIN CODIGO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	4.6	0,0046	COMPLETO	INOPERATIVO
0029	SIN CODIGO	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL	LENNOX	—	0.00	COOPERATIVA 14	1	1.2	2	30.00	0.03	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0030	SIN CODIGO	HERVIDOR ELECTRICO	OSTER	—	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	2.76	0,00276	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0031	SIN CODIGO	HERVIDOR ELECTRICO	NATIONALIZE R	—	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	2.76	0,00276	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0032	SIN CODIGO	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	1	1.1	1	14.5	0,0145	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0033	SIN CODIGO	HORNO MICROONDAS	ELECTROLUX	—	0.00	COOPERATIVA 14	1	1.1	1	11.4	0,0114	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0034	SIN CODIGO	HORNO MICROONDAS	LG	—	0.00	COOPERATIVA 14	1	1.1	1	14	0,014	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0035	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	13.8	0,0138	COMPLETO	INOPERATIVO
0036	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	13.8	0,0138	COMPLETO	INOPERATIVO
0037	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	CANON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	2.5	0,0025	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0038	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0039	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	3.5	0,0035	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0040	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	6.5	0,0065	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0041	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	LEXMARK	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0042	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	HP	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	3.34	0,00334	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0043	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	9	0,009	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0044	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	14.01	0,01401	COMPLETO	INOPERATIVO
0045	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	14.01	0,01401	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0046	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	KYOCERA	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	10	0,01	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0047	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	XEROX	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	10.61	0,01061	COMPLETO	INOPERATIVO
0048	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	9.4	0,0094	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0049	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	HP	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	7.71	0,00771	INCOMPLETO	INOPERATIVO

305

Q

0050	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	2.8	0.0028	COMPLETO	INOPERATIVO
0051	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	9.07	0.00907	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0052	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	9.07	0.00907	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0053	SIN CODIGO	IMPRESORA (OTRAS)	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.2	1	15.90	0.0159	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0054	SIN CODIGO	LIJADORA ELECTRICA	OSTER	—	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	2.02	0.00202	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0055	SIN CODIGO	LUMINARIAS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	11	77	0.077	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0056	SIN CODIGO	LUMINARIAS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	1	4	0.004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0057	SIN CODIGO	LUMINARIAS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	5	12.5	0.0125	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0058	SIN CODIGO	LUMINARIAS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	2	7	0.007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0059	SIN CODIGO	LUMINARIAS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	1	2.5	0.0025	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0060	SIN CODIGO	LUMINARIAS FLUORESCENTES	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	6	9	0.009	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0061	SIN CODIGO	LUMINARIAS FLUORESCENTES	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	5	5.2	17	25.5	0.0255	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0062	SIN CODIGO	LUSTRADORA ELECTRICA DOMESTICA	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	1.00	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0063	SIN CODIGO	MEGAFONO	POWER ACCOUSTIK	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0064	SIN CODIGO	MEGAFONO	GOOD SOUND	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0065	SIN CODIGO	MEGAFONO	SIN MARCA	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0066	SIN CODIGO	MEGAFONO	HORN	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0067	SIN CODIGO	MEGAFONO	ATK	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0068	SIN CODIGO	MEGAFONO	ATK	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0069	SIN CODIGO	MEGAFONO	ATK	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0.5	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0070	SIN CODIGO	MEGAFONO	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	0.50	0.0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0071	SIN CODIGO	MONITOR LED	LG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0072	SIN CODIGO	MONITOR LED	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	10.6	0.0106	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0073	SIN CODIGO	MONITOR LED	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	2.8	0.0028	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0074	SIN CODIGO	MONITOR LED	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	19.4	0.0194	COMPLETO	INOPERATIVO
0075	SIN CODIGO	MONITOR LED	AOC	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	3.21	0.00321	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0076	SIN CODIGO	MONITOR LED	HP	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	2.4	0.0024	INCOMPLETO	INOPERATIVO



0077	SIN CODIGO	MONITOR LED	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	11	0,011	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0078	SIN CODIGO	MONITOR LED	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	2,3	0,0023	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0079	SIN CODIGO	MONITOR LED	DELL	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	18	0,018	COMPLETO	INOPERATIVO
0080	SIN CODIGO	MONITOR LED	LG	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	11	0,011	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0081	SIN CODIGO	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	0,108	0,000108	COMPLETO	INOPERATIVO
0082	SIN CODIGO	MOUSE INALAMBRICO	AVATEC	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	0,108	0,000108	COMPLETO	INOPERATIVO
0083	SIN CODIGO	MOUSE INALAMBRICO	LOGITECH	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	0,89	0,00089	COMPLETO	INOPERATIVO
0084	SIN CODIGO	MOUSE INALAMBRICO	GENIUS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	3	0,3	0,0003	COMPLETO	INOPERATIVO
0085	SIN CODIGO	MOUSE INALAMBRICO	LOGITECH	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	0,108	0,000108	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0086	SIN CODIGO	PODADORA DE ALTURA	HUSQVARNA	—	0.00	COOPERATIVA 14	6	6.0.8	1	7	0,007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0087	SIN CODIGO	PODADORA DE ALTURA	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	6	6.0.8	1	7	0,007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0088	SIN CODIGO	PODADORA DE ALTURA	HUSQVARNA	—	0.00	COOPERATIVA 14	6	6.0.8	1	7	0,007	COMPLETO	INOPERATIVO
0089	SIN CODIGO	PODADORA DE ALTURA	HUSQVARNA	—	0.00	COOPERATIVA 14	6	6.0.8	1	7	0,007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0090	SIN CODIGO	RADIO TRANSMISOR	LANE	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	4	0,004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0091	SIN CODIGO	REPRODUCTOR (OTROS)	CYBERTEL	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	1,1	0,0011	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0092	SIN CODIGO	REPRODUCTOR (OTROS)	AKAI	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	6,3	0,0063	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0093	SIN CODIGO	REPRODUCTOR (OTROS)	AKAI	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	3	0,003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0094	SIN CODIGO	REPRODUCTOR (OTROS)	AKAI	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	3	0,003	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0095	SIN CODIGO	REPRODUCTOR (OTROS)	LG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	1	0,001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0096	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0097	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0098	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	PHILIPS	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0099	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0100	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/IVCD/SVCD/MP3 Y OTROS	PANASONIC	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0,26	0,00026	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0101	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/IVCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SONY	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0,58	0,00058	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0102	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/IVCD/SVCD/MP3 Y OTROS	MAJESTIC	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0,5	0,0005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0103	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/IVCD/SVCD/MP3 Y OTROS	DENON	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	6,2	0,0062	COMPLETO	INOPERATIVO

0104	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	PHILIPS	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2.00	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0105	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	1.50	0,0015	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0106	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DE SONIDO	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	1.50	0,0015	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0107	SIN CODIGO	REPRODUCTOR DVD	OMIYA JAPAN	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	2.00	0,002	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0108	SIN CODIGO	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD Y VHS - COMBO DVD/VHS	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.11	1	0,975	0,000975	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0109	SIN CODIGO	TELEFONO	MOVISTAR	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	1	0.55	0,00055	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0110	SIN CODIGO	TELEFONO CELULAR	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.3	68	1.38	0,00138	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0111	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	TRT	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	3.8	0,0038	COMPLETO	INOPERATIVO
0112	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	8	0,008	COMPLETO	INOPERATIVO
0113	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	LG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	15.4	0,0154	COMPLETO	INOPERATIVO
0114	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	SONY	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	12	0,012	COMPLETO	INOPERATIVO
0115	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	SILVER CROWN JAPON	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	8	0,008	COMPLETO	INOPERATIVO
0116	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	PANASONIC	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	8	0,008	COMPLETO	INOPERATIVO
0117	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	PANASONIC	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	7.00	0,007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0118	SIN CODIGO	TELEVISOR A COLORES	SHARP	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	12.00	0,012	COMPLETO	INOPERATIVO
0119	SIN CODIGO	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	SAMSUNG	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	5.00	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0120	SIN CODIGO	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	CROWN	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	4.00	0,004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0121	SIN CODIGO	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	SIN MARCA	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	4.50	0,0045	COMPLETO	INOPERATIVO
0122	SIN CODIGO	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	GOLD STAR	—	0.00	COOPERATIVA 14	4	4.2	1	10.00	0,01	COMPLETO	INOPERATIVO
0123	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0124	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0125	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0126	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0127	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0128	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0129	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	CYBERTEL	—	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO



0130	SIN CODIGO	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	OTROS	0.00	COOPERATIVA 14	3	3.1	1	5	0,005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
0131	SIN CODIGO	WAFLETA	OTROS	0.00	COOPERATIVA 14	2	2.1	1	1,06	0,00106	INCOMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES												
				S/1,00				237	823,779	0,823779		

  
 .....  
**Kevin Franco Quilla Gutiérrez**  
 BACHILLER EN INGENIERIA MECÁNICA

  
 .....  
**Karen Milagros Ccari Tapla**  
 BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS

  
 .....  
**Estefani Quilla Gutiérrez**  
 BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS